



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Distr. RESERVADA
UNIDO/IPPD.145
18 abril 1974
Original: ESPAÑOL

05995

IMPORTE FINAL DE LA MISION PREPARATORIA CONJUNTA
PRUD/ONUDI

Proyectos: DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL
(DP/GUA/73/005)

por

A. de Faria
Funcionario de la ONUDI

We regret that some of the pages in the microfiche copy of the report may not be up to the proper quality standard, even though the best possible copy was made from the master fiche.

1. Información de Base
2. Análisis de la Situación
3. El Nuevo Texto del Documento del Proyecto
4. Conclusiones y Recomendaciones

ANEXO A: Documento del Proyecto

ANEXO B: Cartas del Secretario General de Planificación Económica

ANEXO C: Relación de Entrevistas

ANEXO D: Términos de Referencia

ANEXO E: Lista de Documentos

1. Información de Base

- 1.1. La Misión preparatoria conformada por Oscar Espinosa, Consultor del Administrador del PNUD y Alejandro de Faria, UNIDO, recibió el encargo de reformular el proyecto de la referencia después de conocer las instrucciones del PNUD, New York y hacer las consultas pertinentes en la ciudad de Guatemala.
- 1.2. A tal efecto, la Misión viajó a la Ciudad de Guatemala después de efectuar reuniones previas en las oficinas del PNUD, New York, permaneciendo entre el 19 y el 28 de marzo en la capital guatemalteca. En ese período, sostuvo entrevistas con altos funcionarios del gobierno, así como de las entidades vinculadas al proyecto y de organismos internacionales que actúan en la región. Se adjunta una relación de estas entrevistas (Anexo C).
- 1.3. Durante las actividades de la Misión se tuvo presente los términos de referencia alcanzados por el PNUD y que se adjunta al presente informe (Anexo D).
- 1.4. Como conclusión de su trabajo, la Misión introdujo diversas modificaciones al proyecto original, redactando un nuevo documento que se adjunta (Anexo A). Las consideraciones que motivaron su formulación se desprenden de los párrafos que contiene el presente informe.
- 1.5. La Misión ha obtenido la conformidad del Secretario General de Planificación Económica al anexo texto del proyecto. Se adjunta copia de la comunicación respectiva (Anexo B). Asimismo la Misión expuso detenidamente los alcances del nuevo texto al Comité Coordinador del Proyecto, obteniendo favorable acogida.

2. Análisis de la Situación

2.1 La importancia del Proyecto

- 2.1.1. La primera preocupación de la Misión fué la de evaluar la importancia y el significado del proyecto para Guatemala. Después de realizar diversas actividades, la Misión pudo apreciar la existencia de una brecha considerable entre el nivel de industrialización deseado y la situación existente. La caracterización del sector industrial como un sector débil, de estructura tradicional y con lento crecimiento, es compartida por todas las entidades vinculadas al sector. Por tanto, existe un problema de características definidas, las entidades responsables han tomado conciencia de él y están planteando soluciones, dentro del marco de la política nacional.
- 2.1.2. Precisando los objetivos y la estrategia que el plan 1971-1975 señalaba, se encuentra en elaboración el plan 1975-1979. Al respecto, la Misión pudo conocer documentos preliminares y de carácter interno en los que se esboza una estrategia de desarrollo para 1975-1979. En ella se asigna un rol fundamental al sector manufacturero que si bien no tiene el peso relativo del sector agropecuario, en la economía guatemalteca, deberá crecer a tasas más dinámicas que las del resto de actividades productivas. Para ello se propone una estrategia inserta dentro del marco de la integración centroamericana.
- 2.1.3. Junto con la claridad y rotundas que se aprecia en el diagnóstico y en la formulación de las grandes líneas de la estrategia, la Misión comprobó la dificultad que confronta el organismo nacional de planificación para establecer un programa coherente y para conducir un proceso coordinado que lo implemente. Pero ello en vez de constituir un obstáculo insalvable, agrega una consideración más a la necesidad del proyecto.
- 2.1.4. Resumiendo, la Misión considera que un proyecto de asistencia técnica en desarrollo y promoción industrial es de alta prioridad.

2.2. El Desarrollo Regional y el Proyecto

- 2.2.1. En el texto anterior del proyecto, se otorgaba gran importancia a las actividades conducentes a establecer una localización industrial desconcentrada. Al respecto, la Misión ha avalado cuidadosamente los factores involucrados en este planteamiento, habiendo recabado valiosas opiniones de funcionarios de alto nivel que se consideran representativas de los puntos de vista del gobierno de Guatemala.
- 2.2.2. No existe una clara decisión para iniciar acciones encaminadas a crear un centro industrial compensatorio a Ciudad de Guatemala. Parecería que el todavía incipiente nivel de industrialización existente, lo reducido del territorio nacional y los escasos recursos disponibles para la dotación de infraestructura, hacen que se posterguen los planteamientos sobre polos regionales o centros compensatorios. El plan existente y los documentos preliminares del mismo plan, así lo permiten entender.

Sin embargo, estos señalan la conveniencia de postular un desarrollo regional sobre otras premisas, orientando básicamente a mejorar la estructura del ingreso entre las distintas regiones del país. Para ello se plantea la necesidad de establecer plantas agro-industriales en el área rural, alentar la descongestión de plantas industriales en la ciudad de Guatemala y crear uno o dos complejos industriales integrados en regiones seleccionadas fuera de la capital.

- 2.2.3. Si bien esto último parecería contener una contradicción con lo señalado anteriormente, la Misión cree interpretar el pensamiento de los planificadores a este respecto en el sentido de que las nociones de desarrollo regional propuesto han de orientarse básicamente a localizar las agro-industrias en el medio rural, a alentar inversiones industriales allí donde sea más económico lograrlo y a reordenar la actual concentración en Ciudad de Guatemala, propiciando el establecimiento de infraestructura básica en zonas aledañas que permitan maximizar la eficiencia. De este modo se estaría creando pequeños centros urbanos satelizados alrededor de Guatemala, y se estaría dejando de lado por ahora la otra opción, de crear un polo o centro compensatorio en el Occidente (Departamento de

Quezaltenango, Retalhuleu y Mazatenango), tal como lo recomienda el informe tecneria (proyecto DP/TUA/72/15).

- 2.2.4. La misión considera por tanto, que este aspecto del desarrollo regional debe ser tratado en el proyecto sólomente como un área vinculada a la programación general, en la cual el experto podría contribuir a deslindar más claramente las opciones futuras y a proporcionar esta información a quienes tengan la responsabilidad de elaborar proyectos industriales, uno de cuyos aspectos es el de localización. En el caso de que se requiera habilidades técnicas diferentes para el diseño final de complejos o polos regionales, se podrá solicitar el concurso de consultores de corto plazo.

2.3. El Marco Institucional y los Técnicos de Contraparte

- 2.3.1. Uno de los mayores problemas que a criterios de la Misión confronta Guatemala en sus tareas de desarrollo industrial es el de la débil estructura de los organismos del sector público con responsabilidades en este sector. A pesar de la alta calificación técnica de sus principales funcionarios, la mayoría de estas organizaciones están todavía en la etapa de consolidación, lo que por lo general no les permite contar con plantas de profesionales en número y calidad apropiados.
- 2.3.2. El problema es particularmente crítico en la Secretaría General de Planificación Económica en donde la Unidad de Programación Industrial cuenta con personal muy reducido, o todas luces insuficiente para cumplir las funciones que requiere el sector. Asimismo la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), tiene un departamento técnico encargado de la evaluación y elaboración de proyectos, que requiere urgente reforzamiento.
- 2.3.3. En adición a estos factores limitantes, es preciso señalar que la existencia de diversas organizaciones en el sector industrial no es garantía por sí, de un trabajo coordinado y sobre todo inserto en los lineamientos del plan de desarrollo. Independientemente de la voluntad de coordinación que muestran la mayoría de los funcionarios de alto nivel, se considera

indispensable el establecimiento de mecanismos apropiados que aseguren una eficiente coordinación.

- 2.3.4. La primera medida en este campo, parece ser la pronta creación del Ministerio de Industria, Comercio y Transporte, en base al actual Ministerio de Economía, debiendo asumir el rol de organismo rector del sector. El proyecto de Ley se encuentra en el Congreso y una copia fué alcanzada informalmente a la Misión (Anexo 7). Dentro de los organismos descentralizados del ministerio estarían CORFINA y GUATEXPRO.
- 2.3.5. Independientemente de la creación del Ministerio, y con particular importancia antes de que ello ocurra, las entidades que actúan en el campo del desarrollo industrial debieran establecer un sistema de coordinación a través de comités y grupos de trabajo que les permita afrontar conjuntamente las tareas que el desarrollo les impone.
- 2.3.6. La necesidad de posibilitar un primer intento de esta coordinación y la conveniencia de fortalecer a la brevedad los cuadros de las respectivas entidades, refuerzan el carácter prioritario del proyecto de asistencia técnica.
- 2.3.7. En lo que respecta a la tarea de coordinación, en la nueva versión del documento del proyecto se precisa los alcances del Comité Coordinador, conformado por las entidades vinculadas. En él se señalan claramente que su rol es de asesoramiento a la Secretaría Nacional de Planificación (organismo gubernamental de cooperación) y en particular al Co-Director del proyecto, asegurando el flujo de información entre todas las entidades. Habiéndose hecho esta precisión, la Misión considera que el Comité debe tener la composición señalada en el anterior documento, independientemente de la intensidad con que estas entidades participen en el proyecto.
- 2.3.8. En lo referente al personal de contraparte, la Misión considera que el PNUD/ONUDI debe ser particularmente exigente en el cumplimiento de esta condición, que por lo demás es reconocida como vital por el Secretario General de Planificación.

- 2.3.9. En general la Misión considera que no ha de existir mayor problema en la provisión de los técnicos que actuarán como contraparte de los expertos extranjeros. Todo parece indicar que las entidades participantes tienen un alto grado de interés en el proyecto lo que permite suponer que los técnicos contrapartes serán cuidadosamente y oportunamente seleccionados.

Un problema real que confronta sin embargo, la Secretaría de Planificación es el de sus limitados recursos en el presupuesto del presente año para contratar uno o dos técnicos del más alto nivel que actúen como Programador y a la vez Co-Director del proyecto y como técnico especialista. A pesar de contar con las plazas apropiadas, los límites impuestos en sus actuales remuneraciones, le impiden efectuar contrataciones en los niveles apropiados hasta contar con un nuevo presupuesto.

Por tal razón el Secretario General solicitó a la Misión la inclusión en el proyecto de recursos para complementar hasta en un 50% el pago de las remuneraciones de hasta dos técnicos nacionales, como medida excepcional durante 1974. La Secretaría General asegurará los fondos necesarios para 1975. La Misión después de consultar con PNUD, New York, desestimó en principio tal solicitud por no sujetarse a la política de cooperación técnica.

- 2.3.10. Como norma de carácter general y para prever dificultades que se puedan presentar, debiera recomendarse al Director del Proyecto que verifique con la debida anticipación a la llegada de cada experto, la existencia del contraparte respectivo. El calendario de actividades reprogramado, permite que el Director tenga esta oportunidad.

2.4. Otros Programas de Asistencia Técnica

- 2.4.1. La Misión ha procurado obtener la máxima información posible sobre los programas de asistencia técnica que en el campo del desarrollo industrial viene ejecutando Guatemala a fin de evitar duplicidades. En el documento del proyecto, en la Sección I.C se hace un recuento de ellos, habiéndose utilizado esta información para rediseñar algunas actividades del proyecto.

2.4.2. Al haberse especificado en el documento la necesidad de que las actividades de programación se inserten dentro del esquema de integración, tal como lo ha indicado la Secretaría General de Planificación, la Misión considera que se está asegurando en un primer nivel la coordinación con el proyecto BLA/70/622 de programación industrial con SIECA. El estado de avance de éste permite holgadamente un esfuerzo coordinado, que en todo caso deberá ser una preocupación de los expertos y sus contraparte involucrados. Por otra parte, el anuncio por UNUDI de la realización de encuentros periódicos informales de sus expertos en programación industrial, en los diversos países de Centroamérica, propiciará una nueva oportunidad para lograr la coordinación deseada, mediante la participación en estas reuniones del Director del Proyecto.

3. El Nuevo Texto del Documento del Proyecto

3.1. Los Objetivos

3.1.1. Los objetivos de largo plazo, se han modificado ligeramente para que, en forma resumida, expresen lo que realmente persigue la Secretaría General de Planificación Económica con este proyecto. Su ordenamiento guarda coherencia con lo establecido en los planes de desarrollo y responde a un escalonamiento de prioridades.

3.1.2. Los objetivos a corto plazo son con respecto a los anteriores, los medios necesarios para alcanzar tales fines. Se han organizado en forma tal que su ordenamiento cubra los campos de actividad del proyecto de mayor a menor amplitud conceptual. En decir, se plantea primero el asesoramiento en la formulación del plan industrial para, posteriormente, y en forma consecutiva, intervenir en la elaboración de políticas, elaboración de proyectos y en su promoción.

3.2. Las Actividades

3.2.1. Guardando relación con lo señalado en el acápite anterior, se ha reformulado sustancialmente las actividades del proyecto. En primer lugar se ha buscado asegurar la necesaria secuencia entre actividades complementarias y que deben guardar coherencia entre sí.

- 3.2.2. En segundo lugar se ha procurado describir las actividades con mayor generalidad para evitar las innecesarias rigideces que de una enumeración detallada de sub-actividades, se pueden derivar. La Misión considera que a través de la descripción de cargos y del establecimiento de términos de referencia explícitos por parte de los directores del proyecto, en cada caso, se puede asegurar el objetivo propuesto, evitando asimismo la duplicidad.
- 3.2.3. Comoquiera que el proyecto planteado era demasiado extenso en sus alcances y cubría infinidad de campos que lo hacían excesivamente complejo, se ha estimado conveniente eliminar algunas actividades que por su grado de especificidad no guardaban relación con el nivel de información que se tiene ahora sobre esos requerimientos y que es muy general. En particular se ha eliminado la asignación de expertos en las siguientes actividades: información industrial, estudio del desarrollo de la pequeña industria, racionalización de costos y financiación, racionalización de procesos productivos y tecnología de procesos.

La Misión considera que al final de los primeros diecinueve meses, que constituirían la primera fase del proyecto, se puede apreciar con mayor certeza las necesidades en estos campos.

Una Misión evaluadora revisaría con los expertos y sus contrapartes, los logros alcanzados y recomendaría ajustes en las actividades programadas o la programación de nuevas actividades para los doce meses siguientes, que constituirían la segunda fase. Esto es particularmente importante, dada la participación multilateral en este proyecto, que si bien es ciertamente responde a un esquema coherente de desarrollo industrial, puede generar pequeños desequilibrios que conviene corregir.

- 3.2.4. Para posibilitar la atención de campos específicos se ha establecido un número de hombres/mes que pueden desarrollar esas actividades cuando su necesidad sea evidente y pueda ser establecida por los Directores del proyecto, con el asesoramiento del Comité Coordinador.

Un ejemplo concreto de este tipo de situación, está dado por las actividades vinculadas al desarrollo regional, en donde se ha reducido el número de expertos pre-determinados de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2.4 del presente informe.

- 3.2.5. La Misión considera conveniente que el Director del proyecto sea al mismo tiempo el experto en programación, dada la importancia que esta actividad guarda en el proyecto y su vinculación con la Secretaría de Planificación. De este modo se modifica el esquema original limitando a un experto el asesoramiento en programación, para evitar duplicaciones y cruzamientos, sin perjuicio de que en su oportunidad y de acuerdo a las prioridades, se pueda solicitar un experto ad-hoc (corto plazo) para tareas específicas.
- 3.2.6. A pesar de que por su condición de asesor en programación, el Director del proyecto actuará en la Secretaría General de Planificación, se considera conveniente asegurarle espacio de oficina en la sede de la representación del PNUD en Guatemala a fin de poder realizar desde allí la coordinación del equipo de expertos extranjeros, con la máxima eficiencia.
- 3.2.7. En lo que respecta a las tareas de promoción de inversiones, la Misión tiene la impresión de que el factor limitante no está en el campo financiero donde parecen existir suficientes recursos, sino en el de proyectos, dado su escaso número. Comoquiera que este campo ha de ser cubierto con el experto y sus contrapartes en CORFINA y que ésta última cuenta ya con asistencia técnica en el campo de la organización y gestión financiera, la Misión no ha creído conveniente incluir asesores en el campo del financiamiento. Las técnicas de "promoción" se podrán ser proporcionadas a CORFINA a través de un experto.
- 3.2.8. Finalmente, en lo referente a la existencia de técnicos guatemaltecos para la elaboración de proyectos, la Misión considera en base a sus consultas que existe un número aceptable de éstos, aunque no necesariamente en el sector público, en condiciones de participar en el esfuerzo nacional de crear proyectos si se establece la dinámica apropiada. Será conveniente en su oportunidad alentar la formación o

fortalecimiento de firmas consultoras o de ingeniería que puedan contribuir al empuje del sector público. En adición a este personal existente y como parte de este esfuerzo, se prevé en el proyecto ciertos programas de capacitación en proyectos.

4. Conclusiones y Recomendaciones

- 4.1. Por las razones expuestas la Misión es de opinión porque se dé aprobación inmediata al proyecto Desarrollo y Promoción Industrial de Guatemala.
- 4.2. La Misión considera que el proyecto debiera aprobarse en la forma en que aparece en el Anexo A en donde se ha tratado de reflejar los puntos de vista del gobierno de Guatemala, del PNUD, de ONUDI y de los integrantes de esta Misión.
- 4.3. En adición a las recomendaciones específicas que aparecen a lo largo del presente informe, (sobre todo en los puntos 2.3.10, 2.4.2., 3.2.3., 3.2.6.) debiera solicitarse al organismo gubernamental de cooperación la pronta designación del Co-Director del Proyecto, quien debiera estar en funciones necesariamente antes del arribo a Ciudad de Guatemala, del Director del Proyecto. Deberá cuidarse que tal designación recarga en un profesional de altas calificaciones, lo que se considera de vital importancia para el éxito del proyecto.
- 4.4. La representación del PNUD en Guatemala así como el Director del Proyecto deberán asegurar el establecimiento de un flujo apropiado de información sobre los programas de asistencia técnica que otras agencias internacionales conducen en áreas vinculadas al desarrollo industrial de Guatemala. Tal sistema que incluso convendría institucionalizar a través de un Comité de Coordinación inter-agencial, deberá tomar particularmente en cuenta los proyectos de cooperación del BID, de la AID y del BIRF.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Proyecto del Gobierno de Guatemala

Título: Desarrollo y Promoción Industrial

Número: DP/TUL/73/005 **Duración:** I Fase: 19 meses
 II Fase: 12 meses

Sector: Industria

Subsector: Planificación y Programación Industrial

Organismo Gubernamental de Cooperación: Secretaría General de Planificación Económica **Organismo de ejecución:** ONUDI

Fecha de presentación: 26 de marzo de 1974 **Fecha de iniciación:** 1 de junio de 1974

Contribución del Gobierno: Q.192,150 **Contribución del PNUD:** \$465,700

Aprobado: **Fecha:**

En nombre del Gobierno: _____

En nombre del ONUDI: _____

En nombre del PNUD: _____

RESUMEN

I. Antecedentes e información de base

- A - Fundamentos del proyecto
- B - Estructura Institucional
- C - Actividades conexas
- D - Futura asistencia del PNUD

II. Objetivos del Proyecto

- A - Objetivos a largo plazo
- B - Objetivos a corto plazo

III. Plan de Trabajo

- A - Actividades del proyecto
- B - Descripción de las actividades
- C - Descripción de los insumos aportados por el PNUD
- D - Descripción de los insumos aportados por el Gobierno

I. ANTECEDENTES E INFORMACION DE BASE

A. Fundamentos del Proyecto

El Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975 ha establecido las bases de una estrategia de desarrollo industrial que se orienta a superar diversos obstáculos que frenan tal desarrollo. Dicho plan está siendo evaluado y actualizado con miras a precisar los alcances del desarrollo industrial para el período 1975-1979.

Tanto el Plan 1971-75 cuanto el que está en elaboración, adoptan como premisa básica, la existencia de un sector industrial débil de estructura tradicional y con un lento crecimiento.

Durante el período 1971-1972, el sector mostró un crecimiento promedio acumulativo anual equivalente al 5.6%, tasa inferior a la necesaria para que su participación fuera suficientemente significativa en el desarrollo del país. Su estructura continúa siendo caracterizada por la producción de bienes tradicionales de consumo final dentro del modelo de sustitución de importaciones. Esto resulta evidente al analizar el inventario de proyectos industriales, donde se percibe que todos los que actualmente promueve el sector privado en el país, se destinan principalmente a la industria tradicional de bienes de consumo.

La producción industrial, dada la estructura indicada, muestra alto grado de dependencia de materias primas e insumos importados. Sin embargo, al analizar las exportaciones totales del país, se nota una participación importante de productos industriales, correspondiendo la mayor parte al mercado contramericano, con alguna mejora en las exportaciones al resto del mundo. Entre los productos que se exportan, muy ligados a la producción tradicional del sector industrial, se destacan los siguientes: carne bovina, mariscos, azúcar, textiles, madera, aceites y grasas vegetales y animales, cosméticos, jabones, perfumería y envases de vidrio.

Por otra parte, el sector muestra elevados índices de la capacidad industrial no utilizada. Tal como se desprende de las investigaciones preliminares de la encuesta industrial de 1971. Para profundizar el análisis se han iniciado estudios a través del proyecto "INVESTIGACIONES INDUSTRIALES" que se desarrolló con la cooperación técnica de WUDI y que proporcionará un primer diagnóstico general, con recomendaciones que se tendrán en cuenta para la ejecución del presente proyecto.

Por la misma encuesta industrial de 1971 pudo determinarse que de las 1,916 empresas industriales instaladas en el territorio nacional, 1,263 se encuentran asentadas en el área de la ciudad capital; apareciendo como de mayor importancia el departamento de Cuauhtémoc con 118 empresas, Ecuiatlá con 83 y Xochitotlán con 66. Lo anterior denota la alta concentración industrial del

país, explicable por el carácter tradicional de la industria y por la limitación de factores que condicionen un desarrollo favorable en otras áreas, al utilizar eficazmente los recursos naturales y humanos.

Mediante el proyecto "INVESTIGACIONES INDUSTRIALES" que el Gobierno ejecutó en cooperación con ONUDI, se han identificado posibilidades para una mejor distribución del asentamiento industrial en el país y un mejor uso de los recursos industrializables disponibles.

En lo que respecta a la estructura financiera para el desarrollo industrial puede observarse que en más del 80% la asistencia crediticia de los bancos se ha destinado a operaciones de corto plazo o capital de trabajo. Aunque en parte ello se debe a la ausencia de proyectos de inversión, también han faltado mecanismos adecuados de promoción industrial, lo cual se espera resolver con el funcionamiento de la Corporación Financiera Nacional (COFINA) entidad que, habiendo iniciado actividades en enero de 1973 se encuentra organizando sus cuadros técnicos. Sus actividades futuras permitirán institucionalizar mecanismos de elaboración de proyectos y de promoción industrial.

B. Estructura Institucional

El Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975 consideró indispensable la reestructuración del Ministerio de Economía a fin de transformarlo en el Ministerio de Industria, Comercio y Transporte para que pueda cumplir mejor su función de órgano rector del desarrollo industrial del país. A este respecto, se ha presentado ya al Congreso de la República el proyecto de ley orgánica respectiva.

Asimismo el Plan contemplaba la organización de instituciones especializadas para la promoción de las exportaciones, para la asistencia técnica a la industria en formación de mano de obra calificada, así como para el financiamiento y promoción de proyectos industriales. En base a esas consideraciones han iniciado sus actividades, el Centro Nacional de Promoción de Exportaciones (QUATEPRO), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y la Corporación Financiera Nacional (COFINA).

Siendo estas entidades, las responsables de cubrir importantes áreas del desarrollo industrial, es indispensable asegurar la armonización y coordinación de sus actividades con las de las demás instituciones relacionadas con el desarrollo industrial de Guatemala, y en particular con las del nuevo Ministerio.

Así mismo es indispensable fortalecer los cuadros profesionales de muchas de ellas, que se encuentran en proceso de consolidación, incluyendo dentro de este esfuerzo, a la Unidad de Programación Industrial de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica que requiere ampliar su personal técnico.

Las instituciones vinculadas al desarrollo industrial han consignado en sus presupuestos de 1973 y 1974 recursos ascendentes a Q.7.525.562 y Q.13.746.547 respectivamente para sus actividades en este campo.

A continuación se detallan las cifras:

<u>Institución</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Corporación Financiera Nacional	2 160 333	7 848 367
Ministerio de Economía	3 154 938	3 153 880
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad Industrial	1 262 292	1 700 000
Centro Nacional de Promoción de Exportaciones	423 86	465 000
Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica	375 720	440 000
Ministerio de Agricultura	147 419	139 300
	<u>7 525 562</u>	<u>13 846 547</u>

A fin de asegurar el mejor éxito del presente proyecto y como una forma de institucionalizar con carácter permanente los mecanismos de coordinación, se ha establecido un Comité Coordinador del Proyecto que preside la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y que agrupa a representantes técnicos de alto nivel de COSFINA, QUATEPR, INTECAP, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Agricultura. Este Comité dará asesoramiento a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y en particular al Co-director del Proyecto asegurando asimismo el flujo de información entre las diversas agencias que participan en el proyecto.

Las entidades representadas informarán al Comité sobre la adopción de las recomendaciones que periódicamente formalen los expertos.

C. Actividades conexas

Con el fin de alcanzar máxima eficiencia en sus esfuerzos de desarrollo industrial, el Gobierno de Guatemala ha solicitado en distintas oportunidades la colaboración de diversos organismos internacionales.

Es así como la Secretaría de Planificación Económica solicitó al PNUD/ONUDI la Misión Técnica de Investigaciones Industriales, DP/GUA/72/015 con una duración de cuatro meses, y que principió en febrero de 1973. El proyecto abarca la investigación preliminar de la capacidad técnica instalada en la industria y de nuevas zonas de desarrollo industrial.

Además de la asistencia técnica solicitada a Naciones Unidas se obtuvo asistencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) para la formación de los cuadros técnicos y la organización operativa de CORFINA. Asimismo, se ha solicitado al PNUD asistencia técnica para el INTECAP en el proyecto Capacitación de los Recursos Humanos y Desarrollo de la Pequeña Empresa No. GUA/72/03 y para GUATECPRC en el proyecto "Promoción de las Exportaciones" No. GUA/72/012/A/01/40, y en el establecimiento de una zona franca.

En adición a ello, la Secretaría de Planificación ha obtenido asistencia financiera de AID y BID para el desarrollo de algunos proyectos en las ramas agro-industrial y metal-mecánica.

Por otra parte Naciones Unidas a través de ONUDI está proporcionando asistencia técnica a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para la realización de estudios en programación industrial a nivel de la región centroamericana.

Como quiera que estas actividades están referidas a aspectos parciales de la problemática industrial, la Secretaría de Planificación Económica, ha considerado conveniente solicitar asistencia técnica al PNUD para este proyecto integral que permitirá cubrir las más importantes áreas involucradas en el desarrollo industrial con un sentido de coherencia y complementariedad. Obviamente las actividades de los otros proyectos estarían cuidadosamente coordinadas para asegurar la máxima eficiencia.

D. Futura asistencia al PNUD

Dado el carácter integral de este proyecto y su relación, por tanto, con diversos aspectos del desarrollo industrial guatemalteco, se considera que durante su ejecución en sus dos fases han de surgir requerimientos adicionales de asistencia técnica que serán materia de oportuna formulación.

Algunos de estos aspectos podrán ser detectados ya por la misión evaluadora que debe visitar Guatemala en octubre de 1975 para analizar el progreso alcanzado en la primera fase del proyecto y determinar las necesidades específicas de la segunda fase que durará doce meses.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

A. Objetivos a largo plazo

De acuerdo con la situación actual del sector industrial, se considera necesario realizar el presente proyecto de asistencia técnica, cuyos objetivos a largo plazo son los siguientes:

1. Lograr que el sector industrial mejore su estructura productiva y que aumente significativamente sus tasas de crecimiento, siendo a la vez un elemento útil a la integración centroamericana.
2. Reforzar las actividades de las instituciones gubernamentales en relación al desarrollo industrial, y en particular al sistema de planificación industrial en los niveles macro y micro-económicos.
3. Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos industrializables del país, así como de la capacidad instalada.
4. Contribuir a una más racional y equilibrada ocupación económica del territorio a través de la adecuada localización de las empresas industriales.
5. Desarrollar la producción industrial para que alcance niveles competitivos en los mercados internacionales.

B. Objetivos a corto plazo

1. Asesorar a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica en la preparación de una estrategia y del plan industrial (1975-1979), así como en la ejecución inicial de este plan.
2. Basándose en los estudios de las ramas industriales prioritarias, asesorar en la formulación de las medidas de política necesarias para desarrollarlas y alcanzar las metas previstas.
3. Seleccionar y preparar proyectos industriales de acuerdo con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo industrial 1975-1979, prestando especial atención a la agro-industria, así como en prestar atención a los problemas de localización industrial, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el proyecto GEM/72/015 "Investigaciones Industriales".

4. Asesorar en el mejoramiento de la eficiencia productiva y aprovechamiento de la eficiencia productiva y aprovechamiento de la capacidad instalada, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del proyecto "Investigaciones Industriales".

5. Asesorar a la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) en las técnicas de promoción financiera industrial.

III. PLAN DE TRABAJO

A. Actividades del proyecto

Los objetivos del proyecto serán alcanzados mediante el desarrollo de un conjunto de actividades, coordinadas entre sí y que responderán a un ordenamiento secuencial.

Estas actividades están agrupadas en cuatro grandes rubros que guardan estrecha relación con los objetivos a corto plazo.

1. Programación industrial y la formulación de políticas industriales.
2. Identificación, preparación y evaluación de proyectos.
3. Promoción y financiamiento de industrias.
4. Mejoramiento de la eficacia industrial, los niveles de producción de la industria existente.

B. Descripción de las actividades del proyecto

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha y duración</u>
a) Programación Industrial Formulación de una estrategia y del plan industrial para el período 1975-1979; selección de ramas industriales prioritarias; ejecución y control del plan anual. (Consejo Nacional de Planificación)	Guatemala con viajes en el país y al SICA.	Junio 1974 31 meses

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha y juración</u>
b) Formulación de Políticas Económicas y diseño de los instrumentos relacionados con el desarrollo industrial en general y la realización del plan industrial en particular. (Ministerio de Economía)	Guatemala con viajes en el país	Junio 1974 31 meses
c) Identificación, preparación y evaluación de proyectos industriales prestando especial atención a las prioridades establecidas en el plan industrial y al sub-sector agro-industrial (Corporación Nacional Financiera)	Guatemala con viajes en el país	Sept 1974 28 meses
d) Desarrollo de proyectos agro-industriales, teniendo en cuenta los lineamientos del plan de desarrollo 1975-79 (Min. de Agricultura)	Guatemala con viajes en el país	Enero 75 6 meses
e) Descentralización industrial dentro del marco general del plan industrial 1975-79, y determinación de la localización de nuevos proyectos industriales (Consejo Nacional de Planificación)	Guatemala con viajes en el país	Junio 74 12 meses
f) Asesoramiento en las técnicas de promoción de inversiones en proyectos industriales, y de financiamiento (COTVINA)	Guatemala	Junio 75 6 meses
g) Mejoramiento de la eficiencia de producción industrial, y asesoramiento en medidas para mejorar el aprovechamiento de la capacidad de producción instalada; especial atención prestada a los problemas de la pequeña industria (INTOCAP)	Guatemala	Enero 75 18 meses

0. Descripción de los insumos aportados por el PNUD

1. Asignación de Expertos Internacionales

i) Jefe del Proyecto: experto en programación industrial (economista o ingeniero industrial). Será responsable por la dirección y coordinación de los trabajos realizados por todos los expertos del proyecto, asimismo trabajará en estrecha colaboración con la Secretaría General de Planificación Económica en las tareas específicas de la programación industrial, mantendrá contactos regulares con las instituciones participantes en la ejecución del proyecto y estará presente en las reuniones del Comité Coordinador. Deberá tener una amplia experiencia en la formulación de estrategias y planes de desarrollo industrial, así como en su supervisión y control (Ciudad de Guatemala, con viajes en el país y en Mercado Común Centroamericano, a partir del 1 de junio de 1974, 31 meses)

ii) Experto en Políticas Industriales: Estará asignado a la Dirección General del Ministerio de Economía. Bajo la dirección del Jefe del Proyecto, y en estrecha colaboración con él, asesorará a la Dirección General en la formulación de políticas y en el diseño de sus instrumentos, en particular los de incentivos a la industria; deberá ser un economista industrial con amplia experiencia en las actividades relacionadas a la ejecución de planes de desarrollo; será preferible que tenga experiencia en Centro América o en América Latina.

(Guatemala, con viajes en el país y CCA; junio 74, 31 meses)

iii) Experto en el desarrollo de proyectos industriales: estará asignado a la Corporación Financiera Nacional (COFINA) y trabajará en estrecha colaboración con el Jefe del Proyecto y con el experto en políticas industriales en la identificación, preparación, evaluación de proyectos industriales dentro del marco del plan de desarrollo industrial. Deberá ser un economista industrial con amplia experiencia en los aspectos metodológicos y prácticos de la preparación y evaluación de proyectos industriales.

(Guatemala, con viajes en el país, 1 de sept. 74 - 24 meses)

iv) Experto en Proyectos Agro-Industriales: trabajará en el Ministerio de Agricultura en estrecha colaboración con el experto de Proyectos Industriales, dentro del marco del plan industrial. Deberá ser un ingeniero con especialización en campos vinculados a la agro-industria y con experiencia en procesos tecnológicos. En particular, esta experiencia deberá estar referida a campos tales como refrigeración, fabricación de conservas y procesamiento de aceites.

(Guatemala, con viajes en el país; enero de 75 - 6 meses).

v) Experto en regionalización, localización industrial de proyectos industriales: trabajará en la Secretaría General de Planificación Económica en estrecha colaboración con el Jefe del Proyecto, así como con los expertos en programación industrial, políticas industriales y en el desarrollo de proyectos industriales; colaborará en la revisión y diseño de la estrategia de desarrollo regional asesorando a la Secretaría del plan en la adopción de una política de descentralización industrial. Teniendo en cuenta el plan industrial, el experto asesorará también en las medidas necesarias para descongestionar el Área metropolitana de Guatemala. Deberá ser un ingeniero industrial, con experiencia en los problemas de planificación regional industrial y en la localización óptima de proyectos (Guatemala, con viajes en el país; 1 de junio de 74 - 12 meses).

vi) Experto en las técnicas de promoción de inversiones y de financiamientos: estará asignado a la Corporación Financiera Nacional, y trabajará en cooperación con el Jefe del Proyecto. Deberá ser un graduado universitario con amplia experiencia en actividades de promoción, en particular las vinculadas a intereses al sector privado en la inversión en proyectos de significación para el país (Guatemala, 1 de enero de 75 - 6 meses).

vii) Experto en el mejoramiento de la eficiencia de producción industrial: trabajará con el INTECAP a quien asesorará en la organización y perfeccionamiento de la capacidad empresarial y gerencial. El experto deberá ser un ingeniero industrial con especialización a nivel de post-grado en técnicas de organización empresarial y gerencial; es indispensable tener una vasta experiencia para poder asesorar a empresas de diferentes tipos y dimensión. (Guatemala, con viajes en el país; 1 de enero de 75 - 12 meses).

viii) Expertos a corto plazo: un total de 28 m/h han sido asignados para la contratación de consultores a corto plazo, sobre todo para la realización de los estudios a profundidad de las ramas industriales prioritarias, como por ejemplo la agro-industria. Sin embargo, se podrá contratar consultores que sean especialistas en cualquiera de las actividades del proyecto que necesite una asistencia suplementaria.

2. Sub-contratación.

Ninguna

3. Disposiciones sobre capacitación

a) El programa de asistencia técnica incluye 4 becas a corto plazo y 3 becas a largo plazo; esto permitirá a los funcionarios de las instituciones participantes beneficiarse con cursos de base (largo plazo) con cursos de especialización (corto plazo) así como con visitas de estudio como complemento del entrenamiento que reciben en las actividades de los expertos.

b) En relación a la metodología de preparación y evaluación de proyectos industriales, se realizará un curso intensivo de corta duración en cooperación con otras organizaciones internacionales; la ONUDI colaborará en la realización de este curso a través de la participación de un funcionario de la sede que sea especialista en esta metodología. Se realizará en febrero de 1975.

4. <u>Suministros y Equipo proporcionados por el PNUD</u>	<u>Lugar</u>	<u>Fecha Entrega</u>	<u>Costo</u>
a) <u>Equipo Fungible</u>			
i) Repuestos y accesorios para el vehículo	Guatemala	1975/76	\$ 400
ii) Material Oficina Técnica 1o. entrega	"	Junio 74	300
iii) Material Oficina Técnica 2o. entrega	"	Sept. 74	400
iv) Material para información Industrial	"	Enero 75	500
			\$ 1 600
b) <u>Equipo no Fungible</u>			
i) Vehículo automóvil Station-Wagon	"	Junio 74	4 000
ii) Equipo para Oficina Técnica y Dirección Proyecto	"	Junio 74	3 000
iii) Equipo para información industrial	"	76	4 000
			\$ 11 000
5. <u>Gastos Diversos</u>			
i) Misiones evaluadoras (oct. 75; nov. 76)			6 000
ii) Misceláneos y Premisas (incl. incentivos a pagos - varios)			9 300
			\$ 15 300

D. Descripción de los insumos aportados por el Gobierno**1. Requisitos previos**

Ninguno

2. Asignación de personal nacional

a) Co-director del proyecto: para desempeñar este puesto, la Secretaría General de Planificación Económica contratará un profesional de alta calificación que será responsable de la participación oportuna y coherente de los técnicos nacionales en el proyecto asegurando la coordinación de sus actividades. Dentro de la Secretaría General de Planificación Económica desempeñará un rol importante en la preparación, ejecución y control del plan industrial. El co-director del proyecto estará presente en las reuniones del Comité Coordinador.

(Guatemala, 1 de junio de 1974 - 31 meses).

b) Profesional encargado de la formulación de políticas industriales. Será elegido entre el personal técnico de la Dirección de Industria del Ministerio de Economía.

(Guatemala, 1 de junio de 1974 - 31 meses).

c) Profesional encargado de las actividades sobre el desarrollo de proyectos industriales. Será elegido entre el personal técnico de CORFINA o especialmente contratado por éste.

(Guatemala, 1 de septiembre de 1974 - 28 meses).

d) Profesional encargado del desarrollo de proyectos agro-industriales. Será designado por el Ministerio de Agricultura.

(Guatemala, 1 de enero de 1975 - 6 meses).

e) Profesional encargado de las actividades sobre la localización de los proyectos industriales y el descongestionamiento del área metropolitana de Guatemala. Será elegido entre el personal técnico de la Secretaría General de Planificación Económica o especialmente contratado por ésta.

(Guatemala, 1 de junio de 1974 - 12 meses).

f) Profesional encargado de las actividades de mejoramiento de la eficiencia de la producción y de la utilización de la capacidad industrial instalada. Será elegido entre el personal técnico de INTECAP.

(Guatemala, 1 de enero de 1975 - 12 meses)

g) Profesional encargado de la promoción de inversiones industriales. Será contratado especialmente o elegido entre el personal de CORFINA.

(Guatemala, 1 de junio de 1975 - 6 meses).

- h) Personal auxiliar
- i) Secretaria Bilingüe para la Dirección del proyecto
(Guatemala, junio de 1974 - duración del proyecto)
 - ii) Una mecanógrafa
(Guatemala, 1 de junio de 74 - duración del proyecto)
 - iii) Chofer para el automóvil al servicio del proyecto
(Guatemala, junio de 74 - duración del proyecto)
3. Fondos de capacitación
- Gastos de subsistencia de los becarios Q.13.200
4. Oficina, equipo, suministro, proporcionados por el Gobierno
- Equipo fungible:
- a) Suministros
 - i) Material de oficina, reproducción y secretaria Q.4.500
- Equipo no fungible:
- a) Oficinas 12.000
 - b) Mobiliario y equipo de oficina 9.500
5. Gastos diversos
- a) Mantenimiento vehículos y equipo 1.000
 - b) Desplazamiento expertos internacionales 6.000
 - c) Informes y publicaciones 4.000
 - d) Premisas y misceláneos 5.000
6. Sub-contratación
- Ninguna

MANEJO DEL PROYECTO COMPROMISO A LA COMERCIALIZACION DEL PEAR (En Milares)

Refer: General - No. del Proyecto: IP/GUA/73/009 - Titulo: Desarrollo y Promoción Industrial

	PRIMERA FASE								
	1974		1975		1976				
	m/h	\$	m/h	\$	m/h	\$			
11-01 Programación Industrial (Director del Proyecto)	7	17 500	12	30 000	19	47 500	31	77 500	
11-02 Políticas Industriales	7	17 500	12	30 000	19	47 500	31	77 500	
11-03 Proyectos industriales	4	10 000	12	30 000	16	42 000	28	72 000	
11-04 Desarrollo de proyectos agro-industriales	-	-	6	15 000	6	15 000	-	6	15 000
11-05 Descentralización industrial	7	17 500	5	12 500	12	30 000	-	12	30 000
11-06 Promoción industrial	-	-	6	15 000	6	15 000	-	6	15 000
11-07 Mejoramiento de la eficiencia industrial	-	-	12	30 000	12	30 000	6	15 000	
11-08 Consultores a corto plazo	4	10 000	12	30 000	16	42 000	12	30 000	
19 TOTAL PARCIAL	29	72 500	77	192 500	116	265 000	54	135 000	

20 SUB-CONTRATACION

Ninguna

1976

1974	1975	1976	Total
27	27	27	81

30 CONTRIBUTION

31 Boxes	32 Boxes a corto plazo	33	34	35	36	37
3	3	27	3	27	3	27
-	3	27	3	27	3	27
-	3	27	3	27	3	27
-	-	-	3	27	3	27
4	35	54	1	9	1	9
-	4	36	4	36	6	54
-	4	36	4	36	6	54
7	630	210	27	243	15	135
38 TOTAL PARCIAL						42
39 TOTAL PARCIAL						375

40

41	42	43	44	45	46	47
11	11	6	1	11	6	16
11	11	6	12	6	6	126

48

49	50	51	52	53	54	55
43	350	70	15	93	63	153
43	350	70	15	93	63	153
86	2876	133	69	1536	22	657

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO

1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980		TOTAL	
Presupuesto	Personal	Presupuesto	Personal	Presupuesto	Personal	Presupuesto	Personal	Presupuesto	Personal	Presupuesto	Personal	Presupuesto	Personal	Presupuesto	Personal

11 Personal de laboratorio

11-21	Programa de Industrias (caracter del proyecto)	7	5.65	12	9.6	19	15.2	12	9.6	11	24.6				
11-22	Polifilos industriales	7	5.65	12	9.6	19	15.2	12	9.6	11	24.6				
11-23	Proyectos industriales	7	5.65	12	9.6	19	15.2	12	9.6	11	24.6				
11-24	Desarrollo de proyectos agro-industriales	-	-	6	4.8	6	4.8	-	-	6	4.8				
11-25	Desarrollo de proyectos agro-industriales y otros	7	5.65	5	4.1	12	9.6	-	-	12	9.6				
11-26	Industria industrial	-	-	6	4.8	6	4.8	-	-	6	4.8				
11-27	Desarrollo de la industria industrial	-	-	12	9.6	12	9.6	6	4.8	18	14.4				
15	Personal de apoyo	7	2.15	12	9.6	19	15.2	12	9.6	14	11.2				
15-21	Secretaría bilingüe	7	1.45	12	9.6	19	15.2	12	9.6	14	11.2				
15-22	Secretaría	7	1.7	12	9.6	19	15.2	12	9.6	14	11.2				
15-23	Chofer	7	1.7	12	9.6	19	15.2	12	9.6	14	11.2				
19	TOTAL PERSONAL	60	20.95	111	14.8	156	187.5	120	14.4	220	137.15				

20

Industria

CONSEJO NACIONAL DE PLANTIFICACION

TECNICA

INDUSTRIAL

(Acerca de 685)

Clasificación EG-16-74

Sirva referirse al número
y clasificación de esta carta

Guatemala, 26 de mayo de 1974

Dr. Gabriel Valdés
Asistente del Administrador y
Director de la Oficina Regional
para América Latina, Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
Nueva York

contra: C.U. 73-175, Desarrollo
y Promoción Industrial

Querido señor Valdés:

Le es grato referirse a la misión evaluadora integrada por los señores Oscar Espinosa y Alejandro de Paria, y a las conversaciones extensas que hemos tenido con los integrantes de dicha misión sobre la magnitud y el alcance del proyecto de desarrollo y promoción industrial.

Como producto de la misión, se es grato remitir una versión revisada del proyecto, en la cual se contempla una contribución de US\$45,000 del PNUD y una contribución de contrapartida de Q.219,000 del Gobierno de Guatemala.

En general, tanto el suscrito como los Directores de las demás entidades participantes en el proyecto hemos leído este documento. Nuestra única reserva completa es que hubiéramos deseado incluir entre el aporte del PNUD un pequeño renglón - de aproximadamente \$12,000 - para pagos de incentivos, lo cual nos permitiría reclutar una persona de más alto nivel para actuar como contraparte al coordinador internacional. La misión está ampliamente informada sobre nuestra preocupación en este sentido, y lo ruego como favor la posibilidad de incluir este renglón adicional entre el aporte del PNUD. Con lo anterior, creo que se asegurará el éxito del proyecto.

En espera de que con esta misión adicional se logre una pronta y favorable resolución por parte del PNUD, aprovechó la ocasión para renovarles las muestras de mi mayor consideración,

Lic. Curt Rosenthal E.
Secretario General

cc: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dr. F. Triunfante
Dr. G. Lángara
Oficina de Asistencia Técnica

20/20

COMITÉ NACIONAL DE PARTICIPACION

INDUSTRIAL

RIATUAL, 1974

Número 01/005

Clasificación 01-107-74

Ámbito referido al número
y clasificación de esta nota

Quetzaltenango, 26 de marzo de 1974

Dr. Gabriel Valdés
Asistente del Administrador y
Director de la Oficina Regional
para América Latina, Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
BUENA VISTA

Asunto: OIM/71/019, Desarrollo
y Promoción Industrial

Estimado señor Valdés:

En relación a los candidatos que se nos han propuesto para el cargo de coordinador internacional del proyecto de Promoción y Desarrollo Industrial, es un gusto indicarle que hemos seleccionado al señor Eduardo Francisco (Chile), por su amplia experiencia en el campo de la programación.

Habría le agradecería indicar si dicho expert, estaría disponible para esta labor, antes de pronunciarse sobre los demás candidatos que se nos han propuesto.

Aprovechó la ocasión para renovar los buenos deseos de mi hogar con su familia,

Ldo. Carl Engelthal H.
Secretario General

cc: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dr. F. Triunfante
Dr. G. Lightfoot
Sección de Asistencia Técnica

OIM/m

**RELACION DE ENTREVISTAS Y PROMOCION DE ACTIVIDADES
DE LA MISION EN GUATEMALA**

19-27 de marzo de 1974

Entrevista I:

- 14:00 Ing. Jorge Suarez, Jefe Regional de JUDI
- 16:00 Ing. Eugenio Bruni, Gerente INTWAP
- Ing. Julio Chavarria, Director de la Division de Consultoria

Entrevista II:

- 9:00 Lic. Carl Rosenthal, Secretario General de Planificación Económica
- 11:00 Dr. Luis Bortolucci, Gerente ICAIFI
- Ing. Gabriel Sangre, Sub-Director
- Ing. Ludwig Ingram, Jefe de la División de Servicios Técnicos
- 14:00 Ing. Roberto López Pérez, Jefe de la Sección de Programación Industrial y Minera, Secretaría General de Planificación Económica
- Lic. José Antonio Pérez Calderón, Sub-Jefe

Entrevista III:

- 8:45 Lic. Raúl Sierra Franco, Sub-Secretario General de SINEA
- 10:00 Reunión del Comité Coordinador del Proyecto
- 14:30 Lic. Fernando Figueroa, Director del Departamento Técnico de OMS/OPS

Entrevista IV:

- 10:00 Lic. Vicente Sosa, Director de Política Técnica, Ministerio de Economía
- 11:30 Lic. Joaquín Glasner, Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación de CORFINA
- 14:30 Lic. R. Solórzano, Gerente, CORFINA
- Ing. Jorge Calhazán, Jefe de la División Técnica
- 17:00 Lic. Carl Rosenthal, Secretario General de Planificación Económica

Reunión 21:

- 10:00 Dr. RICH. Jahn, Asesor Industrial Regional de CUBI en
CEPAL, México
- 12:00 Dr. Edward Schultz, Reporte de BID en Agro-Industria

Reunión 22:

- 9:00 Ing. Robert López Pérez, Secretaría General de Planificación
Económica
- 12:00 Lic. José Baptista, Representante de FAO
- 16:00 Ing. Rogelio Bruni, Corrente de INTICAP

Reunión 23:

- 9:00 Lic. Carl Rosenthal, Secretario General de Planificación
Económica
- 11:00 Reunión del Comité Coordinador
- 16:00 Ing. Sanguinos, Director del BID, Guatemala
- 17:00 Lic. Ramiro Paz, experto en programación industrial, CUBI
- 18:00 Lic. R. Salazar, Corrente COPINA
Ing. J. Calderín, COPINA

Reunión 27:

- 8:30 Ing. Gerardo Salas, Jefe de la Dirección de Agro-Industria
del Ministerio de Agricultura
- 10:00 Ing. E. Bruni, Corrente de INTICAP
Ing. J. Chavarría, Director de la División de Computación
- 11:30 Lic. V. Socorro, Director de Política Económica, Ministerio
de Economía
- 14:30 Lic. P. Figueroa, GUATEMALA
- 16:00 Ing. J. Calderín, COPINA

MINISTRY OF ECONOMIC PLANNING
AND UNDP/UNID ASSISTANCE MISSION

Subject: Industrial Development and Promotion (JUL 73 - 2)

I. Background

1. A project document prepared at the Secretariat of the National Planning Council by Dr. Carlos Martin Alcalá, UNID expert in Industrial Sectors under the Industrial Investigations project (JUL 72/015), was submitted to UNDP Headquarters under cover of the UNDP Regional Representative's letter of 19 October 1973, who stated that the document had been reviewed by the Regional Office and the Senior Industrial Development Field Advisor.

2. The letter incorporated a number of comments regarding the text of the document and activity design which led the Regional Representative to suggest the fielding of a joint UNDP/UNID Preparatory Assistance mission. This was agreed to by UNID in a cable received by Headquarters on 14 November 1973. The Government reaction was also sought, and agreement was secured on 4 January 1974.

3. Evaluation of the project document at headquarters substantiated the need for a preparatory assistance mission. The headquarters position was transmitted to the Regional Representative's office in a letter dated 26 November 1973. The Regional Office expressed general agreement with the headquarters position in a letter dated 18 December 1973, and enclosed copy of their letter to UNID of the same date, involving, inter-alia, their view on location and phasing of the mission's activities. A copy of UNID's proposal for the text of a Preparatory Assistance Request was also enclosed.

II. Purpose of the Mission

4. The mission is to redraft the project document in accordance with the views presented by UNDP field and headquarters offices, the results of close consultation with the Government and its findings on national conditions.

III Activities of the mission

5. It is expected that the briefing in New York will clarify and supply relevant information required in the reformulation of the project document. This will involve discussion of the relevance of the reports under the project "Industrial Investigations" (GUA/72/05) and their documentation available at headquarters, as well as examination of the communications expressing headquarters and field positions on this matter. Further elaboration of the points of view of both the UNDP and UNEP offices, in the light of available empirical information would be brought out to ensure that substantial agreement is reached on project orientation and design prior to the actual re-drafting of the project document.

6. The above will include general agreement on how the project document will be structured to ensure internal consistency and efficiency in activity design and what sort of empirical foundation must be established to define objectives relevant to national development, and of realistic priority activities involving the recommendations of feasible strategies for industrial development.

7. Field work will involve consultation with government officials and representatives of the private sector whose position is of relevance to project activities, including representatives of financing organizations as feasible or required. Furthermore, the mission will consult with Mr. Jorge Succar, Senior Industrial Development Field Adviser.

8. Specifically, the following points relating to project concept and design will be investigated:

8.1 The relevance of project activities to local needs and priorities:

- 1) Assess the relevance of project orientation to the existing industrial situation. Furthermore, the mission will test the consistency of project activities to the priorities strategy elaborated in the national development plan, as well as to the findings of the project on Industrial Investigations (GUA/72/012) and other relevant documents or studies that may be available. This activity will also involve consultations with national bodies concerned.
- 11) The mission will particularly examine the desirability of regional development activities, in terms of solving the problem of excessive industrial concentration, as Headquarters appraisal indicates that rather than distributing development more evenly, proposed activities may simply mean creating two new poles of concentration.

The justification for (i) the sites proposed for development and (ii) the nature of the development proposed is also to be looked into. As indicated in para 8.2.2. below, feasibility of implementation is also a major consideration in deciding whether the activity is to be included.

8.2 The realism of project activities in the Guatemalan context:

8.2.1 Assess the existing institutional capability to carry out project recommendations:

- i) Capacity to finance activities proposed, specifically by the Corporación Financiera (CORFINA), other public or international financing institutions, or the private sector
- ii) The existence of local expertise to carry out feasibility studies that may be required, including the relative need or importance of developing such expertise.

Appropriate adjustments are to be made to the project document to ensure that project activities take explicit and adequate account of institutional capacity for implementing project recommendations.

8.2.2. In this connexion, should sufficient empirical justification be found for activities involving promotion of specific industries, the availability of financial resources will be investigated by the mission, following consultations with appropriate representatives of financial bodies. Likewise, the technical demands created by such activities and local capabilities for meeting such demand will also be examined. These enquiries on feasibility will guide recommendation on whether such activities should be included, as well as their scope.

8.2.3. With respect to institutional conditions in relation to project execution, the mission will establish:

- i) Whether the international technical inputs proposed do serve to supply expertise that is really needed and that is not readily available locally.
- ii) Whether the counterpart staff can readily undertake activities proposed for execution by nationals (e.g. of Mr. Oliden letter of 19 October 1973, p. 2 para 6, (c).
- iii) Whether government counterpart co-ordination may significantly affect project execution. Should the mission identify factors which indicate that the present arrangement in the project document (six counterparts), it will

define the modalities for co-ordination after appropriate consultation with the local officials in the proposed counterpart bodies. Otherwise, it will propose alternative counterpart arrangements (cf. p. 1 Mr. Oliden Ibid.).

9. The mission will also redraft the project document to ensure "efficiency" of activity design specifically:

- a) Project activities retained following assessment under para 8.1 and 8.2 above will be rephased in the light of UNDP comments on this matter (cf. para 6 p. 2 and 3 of Mr. Hartzog's letter of 26 November 1973).
- b) Inclusion of certain activities where duplication is apparent is to be reassessed.

Alternatively, the scope of activities included will be defined with sufficient clarity and rigour to show no duplication exists (cf. Mr. Hartzog *ibid.*, para 5, 6 and 8).

10. The mission will also investigate the modalities of co-ordination with other assistance or activities of a related nature specially in connexion with the activities being carried out by Mr. Ramiro Pas, Industrial Programmer working in SIECA under the project RLA/70/622 (cf. inter-alia, Oliden letter p. 2, item 5).

11. As indicated above, the process of project reformulation will take full account of UNDP Headquarter and field positions, some salient item of which have been incorporated in these Terms of Reference. The other points raised by UNDP offices are also to be examined (cf. Mr. Oliden and Mr. Hartzog letters), and the project document revised accordingly. Furthermore, this does not preclude looking into additional questions of relevance to project activities, on the basis of field investigations and consultations.

12. The mission will consist of Mr. Oscar Espinoza (UNDP Consultant to the Administrator) Team Leader and Alexandre de Faria (UNIDO).

13. The mission should feel free to discuss any matters of relevance to its assignment with national authorities, but may make no commitments on behalf of UNDP or UNIDO.

IV. Consultations in the Field and Time-table

14. The mission will be briefed at UNDP headquarters in New York. The mission is expected to last two weeks, beginning 17 March 1974.

15. The mission members will prepare their own detailed itinerary in the field in accordance with their consultation with the appropriate government official(s) concerned with this project. The proposed general timetable is as follows: 16-17 March, travel to New York (read documentation); 18 March, briefing; 19 March, Guatemala; 28 March, travel to New York; 29 March, de-briefing and submission report; 30 March, return.

V. Report of the mission

16. At its conclusion, the mission will submit a report on its activities, with reference to the various parties consulted. The report will include analysis of the situation with respect to project activities in Guatemala, as indicated above, on the basis of which recommendations for project document reformulation will be presented. The mission's major findings and recommendations should be discussed with the appropriate government officials to ensure their participation and co-operation. The report should be received not later than the first week of May.

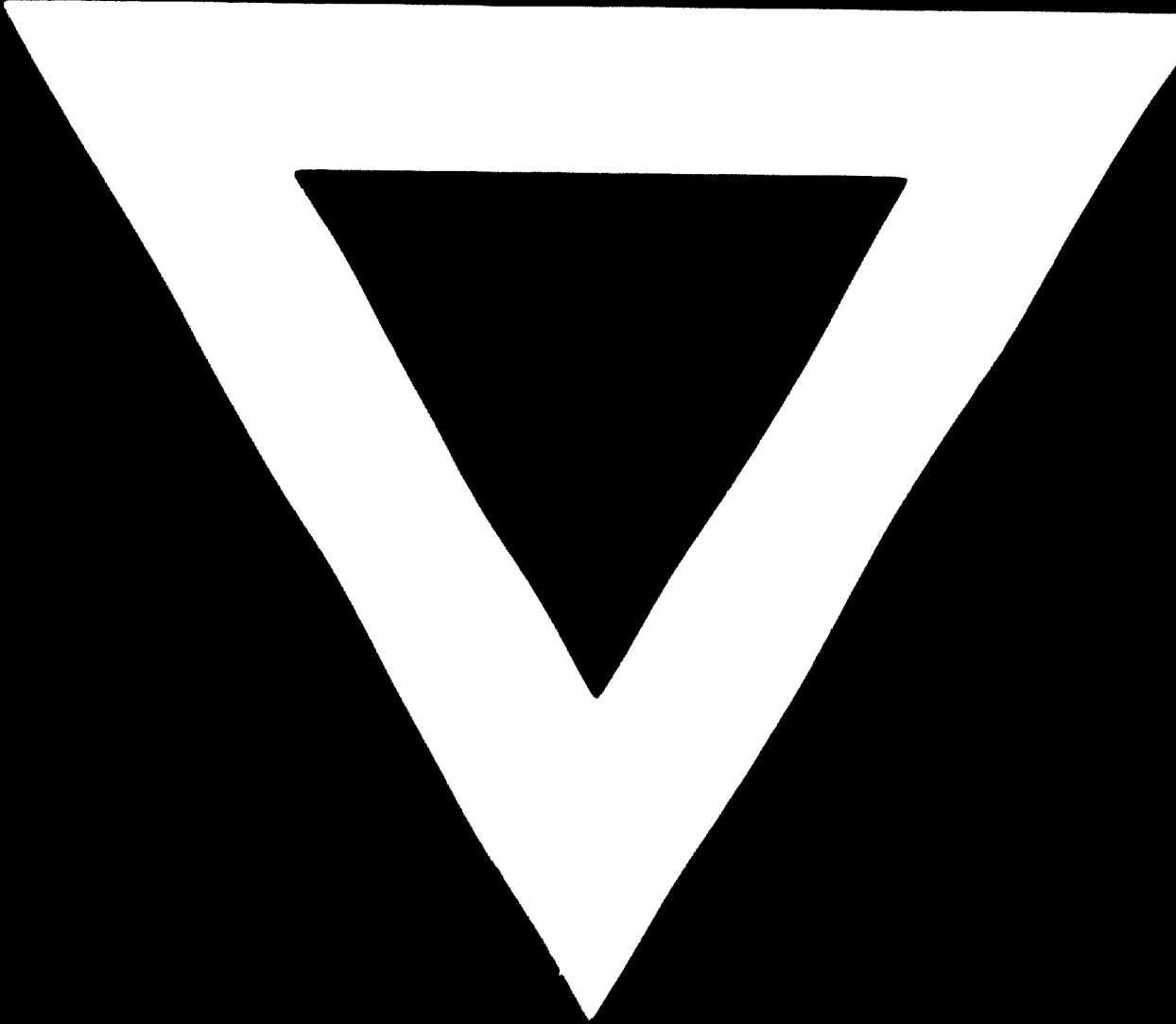
RYM/aa

7 March 1974

cc: Messrs. Valdéz
García
Espinoza
De Faria
Gucovsky
Moreno

LISTA DE DOCUMENTOS UTILIZADOS POR LA MISION Y QUE SE HAN ENTREGADO AL NUEVO REPRESENTANTE DEL PNUD EN GUATEMALA POR CONSIDERARLO DE INTERES

1. Memorandum Interno del Secretario General de Planificación Económica sobre la Estrategia del desarrollo para el Plan 1975-1979. Noviembre 1973.
2. Observaciones al Documento de la Estrategia del Desarrollo para el plan 1975-1979, Sectores Industrial, Turismo y Minería. CORFINA, Unidad de Programación y Evaluación, Enero de 1974.
3. Texto del Proyecto de Ley creando el Ministerio de Industria Comercio y Transporte.
4. Observaciones, comentarios y sugerencias sobre el informe final del proyecto CONAPLAN - ONUDI "Investigaciones Industriales". CORFINA, Unidad de Programación y Evaluación, Diciembre de 1973.
5. La programación industrial Regional como Instrumento del Desarrollo Integrado de Centroamérica. Documento SIECA/CAN/IV/DT4. Marzo de 1974.
6. Aide-mémoire de la Reunión Informal sobre el Programa de Trabajo de SIECA en Programación Industrial para el período Marzo-Sep-tiembre de 1974.



76 . 05 . 21